



MUNICIPIO DE PEREIRA
"INSTITUCION EDUCATIVA"
INSTITUTO TECNICO SUPERIOR

Preescolar - Primaria y Bachillerato Industrial

Aprobado por la Secretaría de Educación Municipal de Pereira, Resolución N° 456 de Octubre 14 de 2004
N° DANE 166001002061 NIT 891490070-7

Pereira, 1 de Agosto de 2017

Doctora
LUZ ADRIANA ANGEL OSORNO
Secretaria de Salud Pública y Seguridad Social
Pereira, Risaralda

ALCALDIA DE PEREIRA
Radicación No: 35010-2017
Fecha: 01/08/2017-15:38:19
Recibido por: MARIA DEL PILAR PELAEZ RIVERA
Destino: 2.8. Secretaría de Salud Pública y Seguridad Social
Anexo:

Cordial saludo,

Con la presente, la Institución manifiesta la gran preocupación que le asiste a la comunidad educativa, debido a los hechos ocurridos la semana anterior, dónde el estudiante Juan Pablo Barrera Henao del grado 9° intentó suicidarse el día martes 25 de julio y cuyo fatal desenlace con su deceso se produjo el día miércoles 26 en las horas de la tarde.

Tanto la familia como el colegio desconocen las razones de la fatal decisión tomada por Juan Pablo, sin embargo se encienden las alarmas y recurrimos a sus buenos oficios para solicitarle la atención inmediata a la población escolar, pues ignoramos el alcance y las consecuencias que este suceso pueda traer a los estudiantes, sus familias y demás familiares.

Atentamente,

JOSE DANIEL OCAMPO MARULANDA
Rector



Clasificación	Correspondencia General		
Fecha de radicación:	01 de agosto de 2017	Número de radicado:	35010
Tipo de documento:	PROGRAMA SALUD MENTAL	Fecha de oficio entrante:	2017-08-01 15:35
Número de oficio entrante:			
Persona natural o jurídica:	JOSE DANIEL OCAMPO MARULANDA		
Descripción o asunto:	ATENCION INMEDIATA A POBLACION ESCOLAR POR CASOS DE SUICIDIOS.	Tiempo de respuesta (dias):	
Anexos fisicos:		Descripción de anexos fisicos:	
Anexos digitales:			
Destino:	BIBIANA RESTREPO - Profesional	Copia a:	-

